

**GRAL HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Honorable Alcaldía Municipal de Culpina, Segunda Sección de la Provincia de Sud Cinti, del Departamento de Chuquisaca, ha presentado proyecto de Ordenanza de Patentes é Impuestos a consideración del Consejo Nacional de Economía y Planificación.

Que, los organismos técnicos de los Ministerios de Finanzas y Planeamiento y Coordinación, han elaborado informe y proyecto sustitutivo sobre la referida Ordenanza.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Apruébase la Ordenanza de Patentes é Impuestos de la Honorable Alcaldía Municipal de Culpina, Segunda Sección de la Provincia de Sud Cinti del Departamento de Chuquisaca, para la gestión de 1978, en sus siguientes 9 Capítulos y 64 Item.

Item	DETALLE			
		1ra	2da	3ra
1.-	CAPITULO 1	150.-	100.-	60.-
	FIJAS PAGO ANUAL			
	Establecimientos comerciales			
2.-	Destilerías de aguardientes dentro de la Jurisdicción Municipal:	100.-	60.-	
3.-	Bodegas y casas expendedoras de vinos y licores: al por mayor y menor	50.-	40.-	30.-
4.-	Comerciantes ambulantes por temporada	15.-	10.-	
5.-	Hoteles y bares	40.-	30.-	20.-
6.-	Camionetas de 40 hasta 60 quintales	30.-	-	-
7.-	Camiones de 80 hasta 100 quintales	50.-	-	-
8.-	Camiones de 120 hasta 160 quintales	60.-	-	-
9.-	Camiones de 161 hasta 180 quintales	70.-	-	-
10.-	Camiones de 181 adelante	80.-	-	-
11.-	Casas comerciales en productos agrícolas	30.-	20.-	-
12.-	Profesionales	20.-	10.-	-
13.-	Farmacias	40.-	-	-
	PROPORCIONALES - PAGO ANUAL			
14.-	Alquiler de arco y casetas	16.-	14.-	12.-
	CAPITULO II.			
	IMPUESTOS SOBRE INTERNACION			
15.-	Cal internada por quintal????????????	0.50	-	-
16.-	Yeso internado por quintal ??????????????	0.50	-	-
17.-	Cañahueca internada c/100????????????	0.20	-	-
18.-	Internación de aguas gaseosas DS N°4593 de 23/2/57??.	5%	-	-
19.-	Internación de coca por tambor?????????????	10.-	-	-
20.-	Internación de vinos y aguardientes DS N° 4503 de 23/2/57	5%	-	-
21.-	Internación de ganado vacuno por cabeza?????????	5.-	-	-
22.-	Internación ganado caballar, asnal, mular?????????	5.-	-	-

### CAPITULO III.-

#### IMPUESTOS SOBRE EXTRACCION

23.-Extracción por arroba de chancaca ??????????	2.5	-	-
24.-Extracción de ganado vacuno por cabeza ??????????	20.-	-	-
25.-Extracción de ganado porcino por cabeza ?????????	5.-	-	-
26.-Extracción de ganado ovino y cabrió por cabeza ??????.5.-	-	-	-
27.-Extracción cueros de cabra, ovinos por quintal ???????	10.-	-	-
28.-Extracción de trencillos de lana por unidad ?????????..	2.-	-	-
29.-Extracción de abono orgánico por camionada ??????..	15.-	-	-
30.-Extracción de leña por camionada ??????????????	30.-	-	-
31.-Extracción de aves de corral, por cada diez ?????????..	5.-	-	-

### CAPITULO IV.

#### PATENTES E IMPUESTOS VARIOS

32.-Corambre El cuero de cada res de vacuno derri bada en la jurisdicción, pertenece a la Comuna:			
33.-Por derribe de ganado vacuno (camalaje) ?????????	5.-	-	-
34.-Por derribe de ganado lanar y porcino por cabeza ????.	2.-	-	-
35.-Sello de constatación de pesos y medidas ??????..	2.-	-	-
36.-Placas para canes, anual ??????????????..	10.-	-	-
37.-Vendedores de chicha fuera del Mercado anual ??????..	10.-	-	-
38.-Por registro de marcas ??????????????????	5.-	-	-
39.-Patentes por verificar rodeos por vez, dentro de la Jurisdicción ??????????????????????..	50.-	-	-
40.-Sentaje en el Mercado Público y otros lugares autorizados?.	0.5	-	-
41.-Sitios para ferias, metro lineal ??????????????.	20.-	-	-
42.-Venta por docena de abarcas ??????????????..	5.-	-	-
43.-Por autorización de rifas ??????????????????..	20.-	-	-
44.-Por autorización para bailes populares ??????????.	20.-	-	-

### CAPITULO V.

#### CEMENTERIO GENERAL

45.-Por construcción de nicho cuerpo mayor ??????????	20.-	-	-
46.-Por construcción de nicho cuerpo menor ??????????..	10.-	-	-
47.-Por apertura de sepultura cuerpo mayor ??????????	5.-	-	-
48.-Por apertura de sepultura cuerpo menor ??????????..	3.-	-	-
49.-Traslado de cadáveres sin inhumación ??????????	300.-	-	-
50.-Exhumación de cadáveres para su traslado fuera del distrito municipal ??????????????????..	500.-	-	-
51.-Traslado de cadáveres de un nicho a otro o de sepultura a nicho después de 6 años ??????????????	30.-	-	-

### CAPITULO VI.

#### SECRETARIA

52.-Por certificado de antecedentes y otros?????????.	5.-	-	-
53.-Copias legalizadas por la 1ra, hoja. ??????????.	5.-	-	-
54.-Por la siguiente?????????????????????.	3.-	-	-
55.-Testimonios?????????????????????.	5.-	-	-

**CAPITULO VII. INTERESES Y MULTAS**  
**PARRAFO A- INTERESES Y MULTAS**

56.-Intereses sobre patentes é impuestos municipales no pagados dentro del trámite legal, por el tiempo caído en mora, anual según intereses bancarios 18% anual			
57.-Multas por ganados mostrando porcino, ovino y cabrío por encontrarse en vía pública de acuerdo a Ley captura y remate			
58.-Multas por evasión de patentes é impuestos municipales sobre el monto evadido por acción de oficio?????????..	25%	-	-
59.-Por arrojar basuras o heces a la calle de \$b 100 - a \$b 1000- por ocupar la calle pública como mingitorio y letrinas de \$b 100 a \$b 1000.-			
60.-Por alza indebida de los precios regulados a los artículos de primera necesidad de \$b 100- a \$b. 5.000.-			
61.-Por derribe clandestino de ganado:			
a) Bobino por cabeza ??????????????????	150.-	-	-
b) Ovino, cabrío y porcino por cabeza?????????.	100.-	-	-
c) De vacas en edad prohibida?????????????.	250.-	-	-
62.-Por destrucción de árboles, bancos, postes etc hornamentales y otros de \$b 500- a \$b - -5000-			

**CAPITULO VIII**  
**CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD**  
**URBANA**

63.-a) Impuesto de predial urbano, sobre el valor venal de la propiedad D.S. 14379 de 21/2/77

**CAPITULO IX**  
**PARRAFO B- RENTAS ESPECIALES**

64.-Recargo Universitario: sobre patentes é impuestos municipales con destino a la Universidad de "san Francisco Xavier" de Chuquisaca?????????????????.	20%	-	-
--	-----	---	---

**ARTÍCULO 2.-** Los impuestos y patentes porcentuales de la presente Ordenanza, no afectan al comercio en tránsito, ni al de exportación.

**ARTÍCULO 3.-** La aprobación de esta Ordenanza no afecta a las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes.

**ARTÍCULO 4.-** Para los diferentes trámites administrativos técnicos y de tributación, la Municipalidad emitirá formularios valorados.

**ARTÍCULO 5.-** Las Poblaciones Satélites dentro del radio urbano, que no tengan los servicios de agua, luz y alcantarillado, quedan exentos del pago de tasas municipales, mientras no dispongan de dichos servicios.

**ARTÍCULO 6.-** Municipalidad no cobrará impuestos ni patentes a las similares del país, por ningún concepto.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y del Interior, quedan encargados de la ejecución cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.